

REQUISITOS PARA : ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL

- ✚ Escritura inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y Comercio o su equivalente.
- ✚ Boleta de predial del año en curso.
- ✚ Identificación oficial del propietario.
En caso de que el tramitante no sea el propietario:
 - Carta poder
 - Identificación oficial de los que firman la carta poder
- En caso de ser persona moral
 - Acta constitutiva
 - Poder notarial
 - Identificación oficial del apoderado legal
- ✚ Croquis de ubicación con coordenadas en caso que requiera
- ✚ Constancias anteriores en caso de haberlas obtenido.

NOTA:

SU DOCUMENTACION TENDRA UNA VIGENCIA DE 60 DIAS, A PARTIR DE SU ENTREGA EN VENTANILLA, EN CASO DE NO CONCLUIRLO, DEBERA INICIAR SU TRAMITE.

PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN MARCAR AL NUMERO 783 834 53 61 EXT 106 HORARIO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: 09:00 A 14:00 HORAS.

REQUISITOS PARA : LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN

- + **Escritura** inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y Comercio o su equivalente.
- + **Boleta de predial** del año en curso.
- + **Identificación** oficial del propietario. (INE)
En caso de ser persona moral:
 - Acta constitutiva
 - Poder notarial
 - Identificación oficial del apoderado legal
- + En caso de que el interesado no sea el propietario del inmueble presentar contrato de arrendamiento.
- + Recibo de agua del último periodo pagado.
- + Croquis de la construcción cuando su superficie sea menor a 60 metros cuadrados.
- + Plano firmado por Perito Responsable de Obra autorizado por la Dirección de Obras Públicas en original, dos copias y en PDF cuando la superficie a construir sea igual o mayor a 60 metros cuadrados. Aplica cuando la superficie a ampliar sumada a la construcción existente supere los 60 metros cuadrados. (enviar planos en dwg al correo desarrollourbano@tuxpanveracruz.gob.mx)
- + Memoria de cálculo firmada por Perito Responsable de Obra autorizado por la Dirección de Obras Públicas en original y dos copias cuando la superficie a construir o ampliar sea igual o mayor a 350 metros cuadrados.
- + Recibo de servicio de agua, drenaje y energía eléctrica, en su defecto factibilidad de dichos servicios.
- + Licencias anteriores en caso de haberlas obtenido.
- + Dependiendo el tipo y la magnitud del proyecto se podrá solicitar: Resolutivo de Impacto Ambiental, factibilidad de riesgo de Protección Civil, Dictamen o Constancia de No Afectación de CFE, TELMEX, INAH, Concesión de Zona Federal, Permiso de Construcción emitido por Autoridad Federal competente, Anuencia vecinal, Dictamen de Desarrollo Urbano Integral Sustentable Estatal, entre otros.

NOTAS

SU DOCUMENTACION TENDRA UNA VIGENCIA DE 60 DIAS, A PARTIR DE SU ENTREGA EN VENTANILLA, EN CASO DE NO CONCLUIRLO, DEBERA INICIAR SU TRAMITE.

- + NO PODRÁ INICIAR SU TRÁMITE CON DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA.
 - + EVITESE MULTAS. TRAMITE SU PERMISO CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN.
 - + EL HABER REALIZADO EL PAGO POR EL DERECHO A LA LICENCIA NO LE DA PERMISO PARA USAR LA VIA PÚBLICA CON MATERIALES, NI PARA INICIAR LA CONSTRUCCION. DEBERÁ ESPERAR A QUE SE LE OTORGUEN SUS LICENCIAS POR ESCRITO (5 DIAS HÁBILES).
 - + NO SE DEBE SORPRENDER TODO TRAMITE SE PAGA EN LA TESORERIA MUNICIPAL A CAMBIO DEL RECIBO CORRESPONDIENTE
- PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN MARCAR AL NUMERO 783 834 53 61 EXT 106** **HORARIO**
DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: 09:00 A 14:00 HORAS.

REQUISITOS PARA : SUBDIVISIÓN, FUSIÓN, SUBDIVISIÓN-FUSIÓN Y FUSIÓN-SUBDIVISIÓN

- 1.- Documento que acredite la propiedad.
- Libertad de Gravamen y/o Copia certificada de la escritura, en caso de contar con ventas anteriores.
- Boleta de predial del año en curso.
- Identificación oficial del propietario.
En caso de que el tramitante no sea el propietario:
 - Carta poder
 - Identificación oficial de los que firman la carta poder
- En caso de ser persona moral:
 - Acta constitutiva
 - Poder notarial
 - Identificación oficial del apoderado legal
- Recibo de agua del último periodo pagado.
- Plano del predio a subdividir o de los predios a fusionar con cuadro constructivo.
- Croquis del proyecto de subdivisión o fusión.
- Croquis del(os) predio(s) individual(es) resultante(s).
- Ubicación del predio en google earth/google maps.
- Dependiendo el tipo y la magnitud del proyecto se podrá solicitar: Manifiesto de Impacto Ambiental, Dictamen de Protección Civil, Dictamen o Constancia de No Afectación de CFE, TELMEX, INAH, CAEV, Concesión de Zona Federal, Permiso de Construcción emitido por Autoridad Federal competente, Anuencia vecinal, Dictamen de Desarrollo Urbano Integral Sustentable Estatal, entre otros.

NOTAS

SU DOCUMENTACION TENDRA UNA VIGENCIA DE 60 DIAS, A PARTIR DE SU ENTREGA EN VENTANILLA, EN CASO DE NO CONCLUIRLO, DEBERA INICIAR SU TRAMITE.
PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION MARCAR AL NUMERO 783 834 53 61 EXT 106
HORARIO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: 09:00 A 14:00 HORAS.

CROQUIS DEL TERRENO

MEDIDAS Y COORDINADAS
NORTE EN: 36.18 M CON CALLE MORELOS
ESTE EN: 50.98 M CON PROPIEDAD PRIVADA
SUR EN: 17.00 M CON AV. BENITO JUÁREZ
OESTE EN: 46.88 M CON PROPIEDAD PRIVADA

ORDEN	COORDENADAS	COORDENADAS
1	36.18	2.3178162
2	30.98	2.3178162
3	31.15	2.3178162
4	30.98	2.3178162

H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN
AV. BENITO JUÁREZ No. 10 COL. CENTRO, TUXPAN VER.
JUNIO 2022 2.096.051 M2 1:100 PL-01

CROQUIS DEL TERRENO SUBDIVIDIDO

MEDIDAS Y COORDINADAS
NORTE EN: 36.18 M CON CALLE MORELOS
ESTE EN: 50.98 M CON PROPIEDAD PRIVADA
SUR EN: 17.00 M CON AV. BENITO JUÁREZ
OESTE EN: 46.88 M CON PROPIEDAD PRIVADA

ORDEN	COORDENADAS	COORDENADAS
1	36.18	2.3178162
2	30.98	2.3178162
3	31.15	2.3178162
4	30.98	2.3178162

H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN
AV. BENITO JUÁREZ No. 10 COL. CENTRO, TUXPAN VER.
JUNIO 2022 2.096.051 M2 1:100 PL-02

CROQUIS DE LA FRACCIÓN 1

MEDIDAS Y COORDINADAS
NORTE EN: 36.18 M CON CALLE MORELOS
ESTE EN: 50.98 M CON PROPIEDAD PRIVADA
SUR EN: 17.00 M CON AV. BENITO JUÁREZ
OESTE EN: 46.88 M CON PROPIEDAD PRIVADA

ORDEN	COORDENADAS	COORDENADAS
1	36.18	2.3178162
2	30.98	2.3178162
3	31.15	2.3178162
4	30.98	2.3178162

H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN
AV. BENITO JUÁREZ No. 10 COL. CENTRO, TUXPAN VER.
JUNIO 2022 2.096.051 M2 1:100 PL-03

REQUISITOS PARA : ALBERCAS O DEPÓSITO DE AGUA

- ✦ Escritura inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y Comercio o su equivalente.
- ✦ Boleta de predial del año en curso.
- ✦ Identificación oficial del propietario.
 - En caso de que el tramitante no sea el propietario:
 - Carta poder
 - Identificación oficial de los que firman la carta poder
 - En caso de ser persona moral
 - Acta constitutiva
 - Poder notarial
 - Identificación oficial del apoderado legal
- ✦ En caso de que el interesado no sea el propietario del inmueble presentar contrato de arrendamiento.
- ✦ Recibo de agua del último periodo pagado.
- ✦ Constancia de Zonificación, en caso de que corresponda en lugar de la Licencia de Uso de Suelo
- ✦ Licencia de Uso del Suelo, en caso de que corresponda en lugar de la Constancia de Zonificación
- ✦ Recibo de agua del último periodo pagado.
- ✦ En el caso de deposito de agua se requiere plano estructural, firmado por Perito Responsable de Obra autorizado por la Dirección de Obras Públicas en original y dos copias.
- ✦ En el caso de alberca se requiere plano estructural con instalación hidráulica y sanitaria, firmado por Perito Responsable de Obra autorizado por la Dirección de Obras Públicas en original y dos copias.
Recibo de servicio de agua, drenaje y energía eléctrica, en su defecto factibilidad de dichos servicios.
- Licencias anteriores en caso de haberlas obtenido.

NOTA:

SU DOCUMENTACION TENDRA UNA VIGENCIA DE 60 DIAS, A PARTIR DE SU ENTREGA EN VENTANILLA, EN CASO DE NO CONCLUIRLO, DEBERA INICIAR SU TRAMITE.

PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN MARCAR AL NUMERO **783 834 53 61 EXT 106** HORARIO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: **09:00 A 14:00 HORAS.**

REQUISITOS PARA REGISTRO COMO PERITO RESPONSABLE DE OBRA

- SOLICITUD PARA REGISTRARSE AL PRADRON DE PERITOS RESPONSABLES DE OBRA.
- COPIA DE TITULO PROFESIONAL EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR EN LICENCIATURAS DE INGENIERIA CIVIL, ARQUITECTURA O CARRERAS AFINES.
- ORIGINAL Y COPIA DE CEDULA PROFESIONAL DE ACREDITACION
- CONSTANCIA DE DOMICILIO FISCAL DEL SOLICITANTE
- DOS FOTOGRAFIAS TAMAÑO INFANTIL A COLOR
- OFICIO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTA CONOCER LA LEY No. 823 QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ Y SU REGLAMENTO.
- OFICIO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTA CONOCER LA LEY No. 241 DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
- OFICIO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTA CONOCER LA LEY No. 100 DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ-LLAVE.
- OFICIO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTA CONOCER LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS:
 - ✓ EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS COMERCIALES PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER,
 - ✓ REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCION AL AMBIENTE Y PRESERVACION ECOLOGICA, PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER.
 - ✓ REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER.
- CURRICULUM VITAE ACTUALIZADO Y CON DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU EXPERIENCIA PROFESIONAL
- CONSTANCIA DE ESTAR INSCRITO COMO PERITO ANTE LA S.S.A.
- PRESENTAR EL ORIGINAL DEL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE

OBSERVACIONES:

- LOS DOCUMENTOS ORIGINALES SON ÚNICAMENTE PARA COTEJO Y ESCANEADO.
- LA VIGENCIA DEL REGISTRO ES POR EL AÑO FISCAL
- EVITE LAS SANCIONES PREVISTAS EN LOS ARTICULOS 59 Y 270 DEL REGLAMENTO 823

REQUISITOS PARA : USO DE SUELO

- ✦ Escritura inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y Comercio o su equivalente.
- ✦ Boleta de predial del año en curso.
- ✦ Identificación oficial del propietario.
En caso de que el tramitante no sea el propietario:
 - Carta poder
 - Identificación oficial de los que firman la carta poder
- En caso de ser persona moral:
 - Acta constitutiva
 - Poder notarial
 - Identificación oficial del apoderado legal
- ✦ Licencias anteriores en caso de haberlas obtenido
- ✦ Croquis de localización del predio o inmueble con sus medidas y colindancias.
- ✦ Dependiendo el tipo y la magnitud del proyecto se podrá solicitar: Manifiesto de Impacto Ambiental, Dictamen de Protección Civil, Dictamen o Constancia de No Afectación de CFE, TELMEX, INAH, Concesión de Zona Federal, Permiso de Construcción emitido por Autoridad Federal competente, Anuencia vecinal, Dictamen de Desarrollo Urbano Integral Sustentable Estatal, entre otros.

NOTAS

SU DOCUMENTACION TENDRA UNA VIGENCIA DE 60 DIAS, A PARTIR DE SU ENTREGA EN VENTANILLA, EN CASO DE NO CONCLUIRLO, DEBERA INICIAR SU TRAMITE.
PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN MARCAR AL NUMERO 783 834 53 61 EXT 106
HORARIO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: 09:00 A 14:00 HORAS.

REQUISITOS PARA : LOTIFICACIÓN

- ✦ Escritura inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y Comercio o su equivalente.
- ✦ Copia certificada de la escritura, en caso de contar con ventas anteriores.
- ✦ Boleta de predial del año en curso.
- ✦ Identificación oficial del propietario.
En caso de ser persona moral:
 - Acta constitutiva
 - Poder notarial
 - Identificación oficial del apoderado legal
- ✦ Recibo de agua del último periodo pagado.
- ✦ Tres juegos del plano y archivo digital en extensión DWG del anteproyecto de lotificación del predio que coincida con la superficie escriturada, incluyendo croquis de localización a escala con medidas y colindancias avalado por Perito Responsable de Obra autorizado por la Dirección de Obras Públicas, indicando lo siguiente:
 - Afectaciones por ductos, líneas de alta tensión, vías del ferrocarril, caminos, etc.
 - Cuerpos de agua (ríos, arroyos, lagunas, etc.).
 - Servidumbre de paso.
 - Proyecto de altimetría (Curvas de nivel y perfiles y cortes del terreno).
 - Proyecto de altimetría (Curvas de nivel y perfiles y cortes del terreno).
 - Nombre de las calles de la zona o vialidades de acceso al predio con medidas reales de anchos de calle.
 - Puntos de referencia (edificios, colonias, etc.).
 - Orientación.
 - Cuadro de datos y pie de plano.
 - Firma y clave del perito responsable de obra.
- ✦ Ubicación del predio en google earth/google maps.
- ✦ Dependiendo el tipo y la magnitud del proyecto se podrá solicitar: Manifiesto de Impacto Ambiental, Dictamen de Protección Civil, Dictamen o Constancia de No Afectación de CFE, TELMEX, INAH, Concesión de Zona Federal, Permiso de Construcción emitido por Autoridad Federal competente, Anuencia vecinal, Dictamen de Desarrollo Urbano Integral Sustentable Estatal, entre otros.

NOTAS

SU DOCUMENTACIÓN TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 60 DÍAS, A PARTIR DE SU ENTREGA EN VENTANILLA, EN CASO DE NO CONCLUIRLO, DEBERÁ INICIAR SU TRAMITE.

PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN MARCAR AL NUMERO 783 834 53 61 EXT 106

HORARIO

DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: 09:00 A 14:00 HORAS.

REQUISITOS PARA : TERMINACIÓN DE OBRA

- ✚ Escritura inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y Comercio o su equivalente.
- ✚ Boleta de predial del año en curso.
- ✚ Identificación oficial del propietario.
 - En caso de que el tramitante no sea el propietario:
 - Carta poder
 - Identificación oficial de los que firman la carta poder
 - En caso de ser persona moral
 - Acta constitutiva
 - Poder notarial
 - Identificación oficial del apoderado legal
- ✚ Recibo de agua del último periodo pagado.
- ✚ Constancias anteriores en caso de haberlas obtenido.
 - Licencia de construcción
 - Prórroga de la Licencia de construcción (cuando aplique)
 - Plano autorizado

NOTA:

SU DOCUMENTACION TENDRA UNA VIGENCIA DE 60 DIAS, A PARTIR DE SU ENTREGA EN VENTANILLA, EN CASO DE NO CONCLUIRLO, DEBERA INICIAR SU TRAMITE.

PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN MARCAR AL NÚMERO **783 834 53 61 EXT 106** HORARIO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: 09:00 A 14:00 HORAS.

Requisitos para: Permiso de Anuncio Comercial Temporal (Permiso):

1. Formato de Solicitud, donde se anexará:

- Nombre, domicilio y RFC del solicitante (en caso de requerir factura)
- Dibujos y descripción del anuncio indicando todas sus características (El anuncio debe incluir una leyenda que promueva la limpieza y cuidado de la imagen urbana de la ciudad)

2. Documento que acredite la personalidad

jurídica (identificación oficial vigente, carta poder, acta constitutiva, poder notarial) de acuerdo con los casos previstos

Requisitos en caso de ser aplicables:

- Copia certificada de autorización o registro de marca (en su caso)
- Folio de la Licencia de funcionamiento
- Proyecto ejecutivo (Planos arquitectónicos, estructurales, memoria de cálculo y memoria descriptiva del proyecto)
- Póliza de seguro de responsabilidad civil

3. Pago de derechos

NOTA:

PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN MARCAR AL NUMERO 783 835 53 61 EXT 108 HORARIO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: 09:00 A 15:00 HORAS.

¡Hagamos las cosas BIEN!

Av. Juárez #20, Zona Centro, 92800 | Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz.

Requisitos para : Licencia de Anuncio Comercial Fijo (Licencia)

1. Formato de Solicitud, donde se anexará:

- a. Nombre, domicilio y RFC del solicitante
(en caso de requerir factura)
- b. Dibujos y descripción del anuncio indicando forma, medidas, colores y texto.
- c. Folio de licencias de construcción en caso de anuncios espectaculares.
- d. Folio de Licencia de Uso del Suelo del Inmueble.

2. Documento que acredite la personalidad

jurídica (identificación oficial vigente, carta poder, acta constitutiva, poder notarial) de acuerdo con los casos previstos

3. Documento que acredite legal propiedad del

predio (Escritura ante el RPP, o equivalente)

4. Folio de licencias de construcción y de Uso del Suelo del Inmueble en caso de anuncios espectaculares

5. Dictamen de Factibilidad (CFE, SCT, INAH, MEDIO AMBIENTE, ETC)

6. Póliza de seguro de responsabilidad civil

7. Boleta Predial

8. Pago de derechos

NOTA: PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN MARCAR AL NUMERO 782 834 53 61 EXT 106 HORARIO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: 09:00 A 15:00 HORAS.

¡Hagamos las cosas BIEN!

Av. Juárez #20, Zona Centro, 92800 | Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz.

REQUISITOS PARA : DEMOLICIÓN

- + Escritura inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y Comercio o su equivalente.
- + Boleta de predial del año en curso.
- + Identificación oficial del propietario.
En caso de que el tramitante no sea el propietario:
 - Carta poder
 - Identificación oficial de los que firman la carta poder
- En caso de ser persona moral:
 - Acta constitutiva
 - Poder notarial
 - Identificación oficial del apoderado legal
- + Recibo de agua del último periodo pagado.
- + Croquis de la construcción cuando su superficie sea menor a 60 metros cuadrados.
- + Plano firmado por Perito Responsable de Obra autorizado por la Dirección de Obras Públicas en original.
- + Memoria de cálculo firmada por Perito Responsable de Obra autorizado por la Dirección de Obras Públicas en original y dos copias cuando la superficie a construir o ampliar sea igual o mayor a 350 metros cuadrados.
- + Dos copias del plano, cuando la superficie a demoler sea igual o mayor a 60 metros cuadrados.
- + Memoria descriptiva del proceso de demolición firmada por Perito Responsable de Obra autorizado por la Dirección de Obras Públicas en original.
- + Dictamen de Protección Civil cuando la superficie a demoler sea igual o mayor a 60 metros cuadrados.

NOTAS

SU DOCUMENTACION TENDRA UNA VIGENCIA DE 60 DIAS, A PARTIR DE SU ENTREGA EN VENTANILLA, EN CASO DE NO CONCLUIRLO, DEBERA INICIAR SU TRAMITE.

PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN MARCAR AL NUMERO 783 834 53 61 EXT 106

HORARIO

DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: 09:00 A 14:00 HORAS.

REQUISITOS PARA : REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO

- ✚ Escritura inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y Comercio o su equivalente.
- ✚ Certificado de libertad de gravamen.
- ✚ Boleta de predial del año en curso.
- ✚ Identificación oficial del propietario.
En caso de que el tramitante no sea el propietario:
 - Carta poder
 - Identificación oficial de los que firman la carta poder
- En caso de ser persona moral:
 - Acta constitutiva
 - Poder notarial
 - Identificación oficial del apoderado legal
- ✚ Licencia de Uso del Suelo.
- ✚ Licencia de construcción.
- ✚ Recibo de agua del último periodo pagado.
- ✚ Constancia de Terminación de Obra.
- ✚ Plano autorizado por la Dirección de Obras Públicas en original y una copia.
- ✚ Croquis de cada unidad de propiedad exclusiva señalando medidas y colindancias.
- ✚ Memoria descriptiva del régimen de condominio que contenga: características arquitectónicas, ubicación, colindancias y medidas de las unidades de propiedad exclusiva y áreas de uso común, tabla de indivisos, entre otros.
- ✚ Proyecto del Reglamento interno del Condominio.

NOTAS

SU DOCUMENTACION TENDRA UNA VIGENCIA DE 60 DIAS A PARTIR DE SU ENTREGA EN VENTANILLA, EN CASO DE NO CONCLUIRLO, DEBERA INICIAR SU TRAMITE.

PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN MARCAR AL NUMERO 783 834 53 61 EXT 106

HORARIO DE RECEPCIÓN

DE DOCUMENTOS: 09:00 A 14:00 HORAS.

REQUISITOS PARA : USO DE VIA PUBLICA

- 1.-Oficio de solicitud dirigido a la coordinacion de desarrollo urbano indicando: direccion del inmueble, descripcion de los trabajos a realizar, superficie a ocupar (m2) , medidas de seguridad y tiempo estimado de ocupacion de la via publica
2. Documento que acredite la personalidad jurídica (identificación oficial vigente, escrituras, carta poder, acta constitutiva, poder notarial) de acuerdo con los casos previstos
3. cronograma de obra
4. Plano arquitectonico firmado por perito responsable de obra
- 5.Ubicación del predio en google earth/google maps.

NOTA:

PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN MARCAR AL NUMERO 783 834 53 61 EXT. 108 HORARIO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: 09:00 A 15:00 HORAS.

¡Hagamos las cosas BIEN!

Av. Juárez 11, Zona Centro, 92800 | Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz.

REQUISITOS PARA : LICENCIA PARA FRACCIONAMIENTO

- 1.-DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESION DEL PREDIO
- 2.-BOLETA DE PREDIAL DEL AÑO EN CURSO.
- 3.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO.
EN CASO DE QUE EL TRAMITANTE NO SEA EL PROPIETARIO:
 - CARTA PODER
 - IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LOS QUE FIRMAN LA CARTA PODER
- EN CASO DE SER PERSONA MORAL
 - ACTA CONSTITUTIVA
 - PODERNOTARIAL
 - IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL APODERADO LEGAL
- 4.-FATIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE. EN CASO DE NO EXISTIR RED DE DRENAJE, LAS CARACTERISTICAS Y DIMENSIONES DE LA FOSA SEPTICA O PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES.
- 5.-PRESENTAR ORIGINAL Y DOS COPIAS DEL PLANO COMPLETO, FIRMADO POR UN PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRADO EN ESTA DIRECCIÓN. SI EL TOTAL DE SU CONSTRUCCION O JUNTO CON LA AMPLIACION ES IGUAL O MAYOR A 60 M2.
- 6.-BITACORA DE OBRA
- 7.-OFICIO DE PERITO RESPONSABLE DE OBRA Y PERITGO URBANO Y ARQUITECTONICO
- 8.-MEMORIA DE CALCULO PARA CONSTRUCCIONES MAYORES A 350 M2
- 9.-LICENCIA DE CONSTRUCCION VIGENTE, O, EN CASO, CONSTANCIA DE SUSPENSION VOLUNTARIA DE OBRA
- 10.-PLANOS DE LAS MODIFICACIONES ARQUIRTECTONICAS Y ESTRUCTURALES
- 11.-RESOLUTIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE
- 12.-FACTIBILIDA DE RIESGO DE PROTECCION CIVIL ESTATAL O MUNICIPAL YA SEA EL CASO
- 13.-DICTAMEN DE FACTIBILIDAD REGIONAL SUSTENTABLE, DEBIDAMENTE SIGNADO POR PERITO EN DESARROLLO URBANO CERTIFICADO POR LA SECRETARIA A TRAVEZ DE LA DIRECCION, SEGÚN EL CASO QUE LO REQUIERA.

NOTAS

SU DOCUMENTACION TENDRA UNA VIGENCIA DE 60 DIAS, A PARTIR DE SU ENTREGA EN VENTANILLA, EN CASO DE NO CONCLUIRLO, DEBERA INICIAR SU TRAMITE.

PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN MARCAR AL NUMERO 783 834 53 61 EXT 106

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: 09:00 A 14:00 HORAS.

HORARIO DE

REQUISITOS PARA : CONSTANCIA DE ZONIFICACION

- ✚ Escritura inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y Comercio o su equivalente.
- ✚ Boleta de predial del año en curso.
- ✚ Identificación oficial del propietario.
En caso de que el tramitante no sea el propietario:
 - Carta poder
 - Identificación oficial de los que firman la carta poder
- En caso de ser persona moral:
 - Acta constitutiva
 - Poder notarial
 - Identificación oficial del apoderado legal
- ✚ Croquis o plano del predio con cuadro de construcción
- ✚ Documentos complementarios, en caso de ser necesarios por el tipo y magnitud del proyecto

NOTAS

SU DOCUMENTACION TENDRA UNA VIGENCIA DE 60 DIAS, A PARTIR DE SU ENTREGA EN VENTANILLA, EN CASO DE NO CONCLUIRLO, DEBERA INICIAR SU TRAMITE.

PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN MARCAR AL NUMERO 783 834 53 61 EXT 106
DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: 09:00 A 14:00 HORAS.

HORARIO

REQUISITOS PARA : CONSTANCIA DE ZONIFICACION

- ✚ Escritura inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y Comercio o su equivalente.
- ✚ Boleta de predial del año en curso.
- ✚ Identificación oficial del propietario.
En caso de que el tramitante no sea el propietario:
 - Carta poder
 - Identificación oficial de los que firman la carta poder
- En caso de ser persona moral:
 - Acta constitutiva
 - Poder notarial
 - Identificación oficial del apoderado legal
- ✚ Croquis o plano del predio con cuadro de construcción
- ✚ Documentos complementarios, en caso de ser necesarios por el tipo y magnitud del proyecto

NOTAS

SU DOCUMENTACION TENDRA UNA VIGENCIA DE 60 DIAS, A PARTIR DE SU ENTREGA EN VENTANILLA, EN CASO DE NO CONCLUIRLO, DEBERA INICIAR SU TRAMITE.

PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN MARCAR AL NUMERO 783 834 53 61 EXT 106
DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: 09:00 A 14:00 HORAS.

HORARIO

REQUISITOS PARA: LICENCIA DE CORTE Y REPOSICION DE PAVIMENTO

- ✦ Escritura inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y Comercio o su equivalente.
- ✦ Boleta de predial del año en curso.
- ✦ Identificación oficial del propietario.
En caso de que el tramitante no sea el propietario:
 - Carta poder
 - Identificación oficial de los que firman la carta poder
- En caso de ser persona moral:
 - Acta constitutiva
 - Poder notarial
 - Identificación oficial del apoderado legal
- ✦ Reporte de distancia de los metros de infraestructura a introducir por parte de CAEV o proyecto autorizado po CFE según el caso
- ✦ Documentos complementarios, en caso de ser necesarios por el tipo y magnitud del proyecto

NOTAS

SU DOCUMENTACION TENDRA UNA VIGENCIA DE 60 DIAS, A PARTIR DE SU ENTREGA EN VENTANILLA, EN CASO DE NO CONCLUIRLO, DEBERA INICIAR SU TRAMITE.

PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN MARCAR AL NUMERO 783 834 53 61 EXT 106
DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: 09:00 A 14:00 HORAS.

HORARIO

REQUISITOS PARA: LICENCIA DE CORTE Y REPOSICION DE PAVIMENTO

- ✦ Escritura inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y Comercio o su equivalente.
- ✦ Boleta de predial del año en curso.
- ✦ Identificación oficial del propietario.
En caso de que el tramitante no sea el propietario:
 - Carta poder
 - Identificación oficial de los que firman la carta poder
- En caso de ser persona moral:
 - Acta constitutiva
 - Poder notarial
 - Identificación oficial del apoderado legal
- ✦ Reporte de distancia de los metros de infraestructura a introducir por parte de CAEV o proyecto autorizado po CFE según el caso
- ✦ Documentos complementarios, en caso de ser necesarios por el tipo y magnitud del proyecto

NOTAS

SU DOCUMENTACION TENDRA UNA VIGENCIA DE 60 DIAS, A PARTIR DE SU ENTREGA EN VENTANILLA, EN CASO DE NO CONCLUIRLO, DEBERA INICIAR SU TRAMITE.

PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN MARCAR AL NUMERO 783 834 53 61 EXT 106
DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: 09:00 A 14:00 HORAS.

HORARIO

**REQUISITOS PARA: CONSTANCIA DE CONGRUENCIA DE USO DE SUELO EN ZONA FEDERAL
MARITIMA TERRESTRE**

- ✦ Formato de solicitud en el cual se, indique: superficie solicitada, direccion, tipo de uso (general, ornato, agropecuario, proteccion), y documentos anexos.
- ✦ Plano de levantamiento topografico de la zona solicitada de acuerdo a la nom-146-semarnat-2017. impreso y en formato autocad (dwg).
- ✦ Fotografias del estado actual del citio
- ✦ Identificacion oficial del propietario
En caso de que el tramitante no sea el propietario:
 - * Carta poder
 - * Identificación oficial de los que firman la carta poder
- En caso de ser persona moral:
 - * Acta constitutiva
 - * Poder notarial
 - * Identificación oficial del apoderado legal
- ✦ En caso de colindar con zona solicitada
 - *Escritura inscrita ante el registro publico de la propiedad y comercio o su equivalente
 - *Boleta predial del año en curso
 - *Documentos complementarios, en caso de ser necesarios por el tipo y magnitud del proyecto

NOTAS

**SU DOCUMENTACION TENDRA UNA VIGENCIA DE 60 DIAS, A PARTIR DE SU ENTREGA EN VENTANILLA, EN CASO DE NO CONCLUIRLO, DEBERA INICIAR SU TRAMITE.
PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN MARCAR AL NUMERO 783 834 53 61 EXT 106
HORARIO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: 09:00 A 14:00 HORAS.**

REQUISITOS PARA : CONSTANCIA DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL

- 1.-Oficio de solicitud dirigido a la Dirección de Desarrollo Urbano
2. Documento que acredite la personalidad jurídica (identificación oficial vigente, escrituras, carta poder, acta constitutiva, poder notarial) de acuerdo con los casos previstos
3. Dictamen de Seguridad Estructural Firmado por un perito
4. Plano arquitectónico firmado por perito responsable de obra
5. Ubicación del predio en google earth/google maps.

NOTA:

PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN MARCAR AL NUMERO 783 834 53 61 EXT 106 HORARIO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: 09:00 A 15:00 HORAS.

¡Hagamos las cosas BIEN!

Av. Juárez #20, Zona Centro, 92000 | Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz.

REQUISITOS PARA : CONSTANCIA DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL

- 1.-Oficio de solicitud dirigido a la Dirección de Desarrollo Urbano
2. Documento que acredite la personalidad jurídica (identificación oficial vigente,
3. Dictamen de Seguridad Estructural Firmado por un perito
4. Plano arquitectónico firmado por perito responsable de obra
5. Ubicación del predio en google earth/google maps.

NOTA:

PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN MARCAR AL NUMERO 783 834 53 61 EXT 106 HORARIO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: 09:00 A 15:00 HORAS.

¡Hagamos las cosas BIEN!

Av. Juárez #20, Zona Centro, 92000 | Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz.